
Raúl Cera Ochoa *
Nathaly Ortega Polanco
Carlos Mario Castrillón Castro

Transgresión femenina: puta, homicida y bruja en Cartagena



Mujer con máscara, Detalle, Enrique Gráu

P

or siglos las mujeres estuvieron confinadas a las labores domésticas; las costumbres puritanas, la moral cristiana y los estereotipos de género patriarcales. Ellas a diferencia de los hombres fueron relegadas a seres sin capacidad ni inteligencia para tomar decisiones, atribuyéndoles una supuesta inferioridad y para justificarlo, se argumentó que esta era “natural”¹. Hecho que les negaba la individualidad y las llevaba a depender del género masculino.

La discriminación hacia las mujeres se ha fundado en este tipo de concepciones y de otras aun más fuertes como la de Kant que apartaba a las mujeres del ejercicio de su inteligencia; y por lo tanto de ejercer su libertad como ser humano, hasta considerarle

**Transgresión femenina:
puta, homicida y bruja en Cartagena**

como “animal doméstico”; negándole valor por sí misma. (Bonilla, 2006)

Dichos planteamientos desde que se instauraron no solo han sido radicalmente excluyentes, sino que la visión que se ha forjado sobre ellas, ha sido la de objetos del hombre, sin derechos, sin oportunidades de participación política, sin posibilidades de ser individualizadas; copias idénticas, como objetos de placer, como adornos, sin posibilidades de educarse, siendo posibles cautivas y controladas.

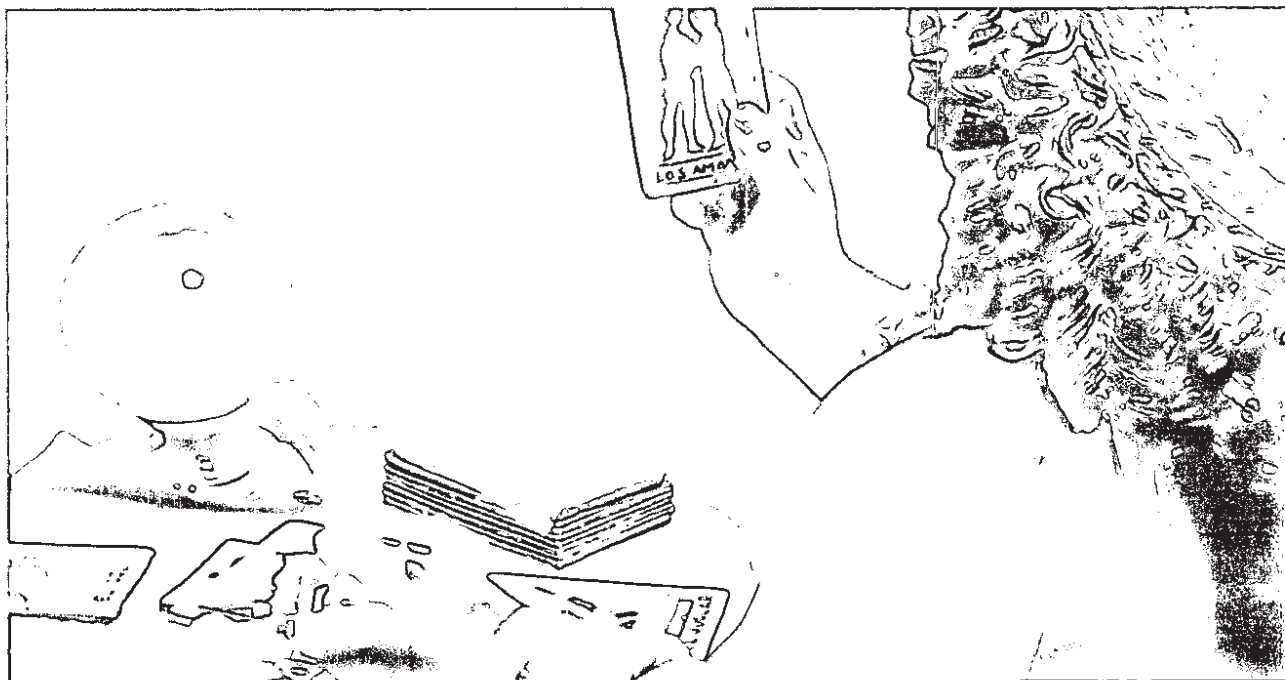
Es en este sentido que también se justifica la ausencia de estudios sobre las mujeres en la historiografía tradicional. La tendencia prevaleciente, inclusive para ese entonces de restarle importancia a todo aquello que significaba el tiempo de corta duración, como el ámbito doméstico, influyó para descalificarlas por mucho tiempo como objeto de estudio histórico³.

Ante un panorama que se torna sombrío, triste, austero y restrictivo para ellas, emergieron formas de resistencias que intentaban deconstruir afirmaciones de la filosofía misógina y construir planteamientos

de denuncia que han sido valiosos para exigir un trato igualitario entre hombres y mujeres.

Cuando las mujeres empezaron a romper con las fuertes ataduras de su rol en la familia y empezaron a desempeñar funciones y oficios por fuera del espacio doméstico, las cosas nunca llegaron a ser iguales. No solo por haberse posibilitado su participación en una sociedad que se la había negado desde comienzos de la humanidad, sino porque además trascendieron en su condición de madre, esposa y cuidadora de hijos a unas actitudes las cuales rompen con el ideal femenino establecido por el orden patriarcal.

En lo que sigue de estas líneas presentamos tres casos de transgresión femenina, entendida esta como acciones que van en contra de una ley, normas y costumbres. Puta, homicida y bruja son quizás el ejemplo más claro de mujeres que se alejaban de las buenas conductas instituidas por la iglesia, sus familiares y el marido. Para el caso que nos ocupa, la sociedad cartagenera durante la primera mitad del siglo XX. Por el enfoque que representan se estudian desde diferentes perspectivas, para el caso de la puta se describe el imaginario colectivo de la época y para



La adivina. Detalle. Enrique Gráu

la homicida y bruja un análisis de caso, hallados en la prensa en el Archivo Histórico de la ciudad.

En función de estas trasgresiones se puede decir que son un complejo de actitudes culturales y sociales que en última instancia, son reflejo de conflictos. Generando desde esta perspectiva un proceso de marginalización por aquellas personas que son diferentes y perjudiciales para la sociedad. Siendo el individuo que expresa autónomo de escoger actuar por fuera, espacial y físicamente a las normas establecidas por la sociedad. (Vilardell)

Convirtiéndose la transgresión en un contenido inmoral del delito, conducta opuesta a lo moral y las buenas costumbres, lo que conllevó a clasificar este tipo de conductas como una infracción de los principios culturales de una comunidad.

La producción de trabajos sobre la transgresión femenina en la ciudad de Cartagena es escasa, sin embargo a nivel nacional se puede destacar la investigación, *Sexualidad y cultura femenina en la colonia. Prostitutas, hechiceras, sodomitas y otras transgresoras*, (Borja, 1996) del historiador Jaime Humberto Borja, que analiza una variedad de casos durante el periodo colonial y deja entrever la cantidad de comportamientos que se alejaban de las pautas culturales preestablecidas. Recordemos que durante dicho periodo el entorno se concebía altamente moral y la sexualidad ilegítima actuaba como pecado por excelencia y frente a ella solo había dos espacios salvadores para ejercerla; el matrimonio o la virginidad y cualquier actitud que se saliera de esta norma se convertirían en transgresión.

El trabajo de la historiadora Ivonne Bravo *Comportamientos ilícitos mecanismos de control social en el Bolívar Grande 1886- 1905*, (Bravo, 2005) quien aunque no se concentra en el delito femenino, permite rastrear e ilustrar el panorama de las mujeres de finales del siglo XIX hasta comienzos del XX, con casos sacados de archivo, como el que presenta para el año de 1893, pues 719 mujeres estuvieron involucradas en escándalos y riñas. (*Ibid.* Pág. 58-59) Situación que muestra los grados de no pasividad de las mujeres, y su papel activo en eventos delictivos y de ruptura con el deber ser femenino.



Hechicera

Otro de los ejemplos se presenta con el caso de Casimira Guerrero quien protagonizó para la ciudad de Cartagena una de las manifestaciones más fuertes a nivel femenino y por supuesto muy censurada por partidarios políticos de la época. El delito de Casimira, se había centrado en armar y dar asilo a grupos revolucionarios que iban en contra del estado conservador, (*Ibid.* Pág. 70). Siendo ella solo un modelo a cuestionar sobre los niveles protagónicos de la mujer en un estado de convicciones muy cerradas o machistas.

También la tesis doctoral de la historiadora Gloria Bonilla Vélez, *Mujeres en la prensa de Cartagena 1900-1930*, (Bonilla, 2009) es clave y trata de dar pautas de conducta social de las mujeres que

**Transgresión femenina:
puta, homicida y bruja en Cartagena**

infringieron las leyes en Cartagena en el período de 1900 a 1930. De la misma manera se propone examinar algunos aspectos concretos referentes a las relaciones entre hombres y mujeres en los inicios del siglo XX, haciendo énfasis en la concepción sobre las normas conductivas morales y sociales de género, perceptibles a través del análisis de causas de prostitución, homicidio, robo, estafa, infanticidio y lesiones personales, acaecidos en Cartagena y Barranquilla. (*Ibid.* Pág. 235)

**PUTA
Mujer pobre, pecadora y sucia**

La prostitución y al sujeto que involucra, la prostituta, sin duda se constituyen en nuevos temas y problemas de investigación desde que los estudios históricos decidieron reflexionar desde el género en tanto categoría de análisis. Dicha categoría no solo ha permitido ver la realidad desde una forma crítica; mediante el diseño de estrategias metodológicas, sino que además ha hecho posible que los estudios sobre hombres y mujeres se realicen desde una concepción que abarca el ámbito objetivo de la vida de la humanidad, y por supuesto el ámbito subjetivo.

Sin embargo, pese a ser un oficio, ha pasado inadvertido para las preocupaciones intelectuales, política y éticas tanto de los académicos como técnicos y políticos de uno y otro sexo. Solo muy recientemente historiadores e historiadoras de Francia, España, Estados Unidos y Latinoamérica han hecho de este oficio un motivo de reflexión histórica. (Bonilla, 2009)

Pobres y marginadas

Durante la primera mitad del siglo XX, al mismo tiempo que la ciudad de Cartagena se vio sumergida en una serie de procesos que la llevaron a la modernización de algunos sectores de la sociedad, donde los cambios podían ser bastante notables y significativos, desde el arquitectónico hasta el demográfico, se forjó también un imaginario colectivo frente al rol de la mujer que ejercía el oficio de la prostitución.

Se entienden por imaginarios los códigos compartidos por medio de los cuales las y los individuos nombran, explican y organizan lo real. A través de los imaginarios dan sentidos a sus prácticas y relaciones cotidianas, crean y recrean representaciones de su experiencia y configuran sus pertenencias en este caso al género.

Las prostitutas, en este sentido fueron asociadas con la pobreza, imagen que no distaba mucho de la realidad de ese entonces, pues aunque la ciudad no solo recibió un impulso económico gracias a la rehabilitación del Canal del Dique, la construcción del Muelle de “la Machina”, y la llegada del ferrocarril Cartagena-Calamar que contribuyeron a cierto progreso de la ciudad, y al paisaje que hasta entonces lo invadían edificios religiosos y hacían de la ciudad un verdadero “claustro”, le cedieron paso a imponentes obras como el Mercado Público, el Teatro Municipal, el Parque Centenario y el Club Cartagena apenas ilustra una cara de la ciudad en donde habitaban las clases dominantes, ocupando los mejores lugares y con algunos servicios públicos a su disposición.

Por otra parte, una que la conformaban las mayorías sociales, artesanos y obreros, mendigos, mujeres que trabajaban al servicio doméstico y pobres en general, quienes debían soportar la miseria, la inseguridad, desaseo, el abandono y carecían de lo más elemental como el agua potable.

Las mujeres de la ciudad y lo afirman algunos informes de la época, que por la miseria inevitable que soportaban debían practicar este oficio. Los beneficios para ese entonces solo fueron para unos pocos, un privilegio de ricos.

Muchas de ellas podían vivir en calles que se convertían en verdaderos lodazales cuando llovía, y en muchos de sus barrios los cerdos, los burros y demás animales domésticos todavía compartían el espacio doméstico, se revolcaban en los charcos de fango. Durante el verano, las calles eran polvorizadas y reseca, y el aire se llenaba de polvo. Las gentes sacudían esteras y tapices, arrojaban basuras en la vía pública. Nadie recogía el estiércol de los animales. Es

11



La adivina, Detalle, Enrique Gráu

decir, los espacios urbanos estaban completamente descuidados y en total estado de abandono.

Por otro lado los bares, discotecas y burdeles que acogían a estas mujeres durante las primeras décadas de dicho siglo debieron soportar arduas restricciones no solo porque eran focos de los principales problemas de higiene y salud como veremos más adelante, sino porque iban en contra del proyecto modernizador que adelantaba la ciudad.

Lo Códigos de Policía mantuvieron desde finales del siglo XIX hasta 1936 la prohibición de que se establecieran cerca de templos, fábricas, escuelas, talleres y plazas de mercado. Y creó una serie de disposiciones en el marco de las cuales debían actuar las mujeres públicas. (Bonilla, p. 48)

“Desde la primera década de la vida de la República, llena de apremios organizadores vertidos en constituciones y normas civiles, la prostitución quedó expresamente prohibida; el Libertador expidió el 13 de enero de 1828 un decreto para organizar el cuerpo de policía”. (Martínez, p. 134)

Un decreto expedido el 10 de julio de 1919 en la Gaceta Departamental, en aras de reglamentar el límite geográfico para el ejercicio de la prostitución alude lo siguiente “queda terminantemente prohibido en las partes y barrios centrales de las poblaciones”. (Archivo histórico de Cartagena, 1919)

Las hijas de “Eva”

Para la sociedad cartagenera las prostitutas constituyeron lo que es asocial, en la medida en que están fuera de todo código, norma, y principios modelos de la sociedad establecida. El reconocimiento de un importante número de mujeres que ofrecían su cuerpo a cambio de una suma de dinero, y que habían de ellos un oficio o trabajo en la ciudad durante casi toda la mitad del siglo XX su reconocimiento no fue fácil, pues la moral sexual imperante se negó a aceptar esta realidad; prefirió no pronunciar aquella palabra, con la pretensión de desaparecer a los seres humanos que la hacían realidad. (Bonilla, *Óp. cit.*, p. 44)

Por ello, muchos las llamaron hijas de “Eva”, imagen que contenía los símbolos que no se debían seguir. Algunos de ellos los encontramos en forma de defectos, desobediencia, uso de la palabra, curiosidad y la ambición. (*Ibid*)

La prensa de la época lo registra así:

“Que hay en la actualidad en esta población un gran número de mujeres públicas la cual aumenta todos los días con la llegada de las que vienen de Medellín, Bogotá y otros pueblos cercanos. Algunas de ellas son recatadas, pero la mayoría son escandalosas y desobedientes, y altaneras. Por tanto solicita solución grave a este problema”. (AHC, 1901)

**Transgresión femenina:
puta, homicida y bruja en Cartagena**

La cita anterior nos deja entrever el repudio de los habitantes de Cartagena hacia estas mujeres. Incluso desde los mismos púlpitos se les satanizaba, a su profesión y a sus barrios, “engendros del infierno”, “desvergonzadas” o “malditas de Dios” eran la muestra de la violencia verbal que se ejercía sobre ellas.

Sucias e infectadas

Otra imagen que se le atribuyó al rol de la mujer prostituta aun desde finales del siglo XIX, fue la de sucias e infectadas por unos de los más repugnantes bacilos infecciosos como es el de la *sífilis* o como algunos lo llamaron el “*bacilo de la muerte*”.

Ya desde los inicios de la naciente República, las enfermedades venéreas significaban un serio problema de salud pública que el Estado prefería ignorar, y mientras los científicos experimentaban la dosificación del mercurio y el yoduro de potasio, los remedios populares, además de la madera de guayaco, incluían peregrinaciones, promesas, sangrías, sudoríficos y pócimas utilizadas secretamente, porque de la misma forma como se pretendía esconder el chancro sifilítico, se buscaba el alivio en la automedicación. (Martínez, *Óp. cit.*, p. 150)

En Cartagena la construcción del cuerpo antihigiénico de la prostituta consistió en varios pasos. Uno de ellos, la creación de nuevos discursos científicos que la personificaron como un ser sucio y peligroso, de esta tarea se encargaron tres instituciones: los periódicos, como ya se había mencionado, los congresos médicos y las autoridades sanitarias locales y nacionales (Ortiz, 2010) (la junta central de higiene, la departamental y las sociedades médicas). Esto a fin de cuentas sería con el hecho pensado de crear dispositivos higiénicos más adelante para controlarlas.

Este oficio desde que constituyó un problema que atentaba contra el orden, la moral y sobre todo la higiene de sus habitantes se intentó controlar. Estuvo

prohibida y penalizada. Es así como emergieron unos dispositivos de control que se desplegaron por casi toda la ciudad. Medidas que no siempre se pusieron en práctica.

HOMICIDA Género y crímenes de honor

En los espacios sociales de la ciudad, la mujer le asigna el mundo de lo privado: doméstico, familiar, reproductivo, debía estar dentro del hogar, encargada de los oficios. No se le permitía salir a divertirse, y se cuestiona su presencia en los lugares públicos sin el permiso del hombre o con quien las acompañe. Dentro de la ciudad existe todo un sistema de control social hacia la mujer que transgrede la norma, se le sanciona socialmente y se utilizan términos que cuestionan su reputación.

La violencia conyugal, familiar y el maltrato ejercido hacia las mujeres es una forma de violencia que se produce en el ámbito de las relaciones de género, las cuales están organizadas jerárquicamente por: esposo/esposa. Dentro de esta jerarquización encontramos que existen unas relaciones de poder que en el caso de la violencia conyugal, es ejercida por uno de los personajes hacia el otro. En su mayoría, de hombres hacia mujeres, sin embargo las relaciones de pareja, sea noviazgo, concubinato o matrimonio, se evidencian unas diferenciaciones de poder que se establecen cultural y socialmente entre hombres y mujeres. (Vargas, 2011)

Crímenes de honor: Origen, motivos y consecuencias

La sociedad en sus tradiciones, sociales, simbólicas y religiosas, crean bajo su tutela un ideal de la feminidad, la cual se puede decir, que está basada en actitudes positivas y negativas. Según esta tradición la capacidad femenina de traer problemas es algo que está presente desde los inicios de la civilización humana. Un ejemplo claro, es desde el relato bíblico donde muestran la imagen simbólica de Eva que fue

creada desde la costilla de Adán. Luego se manifiesta que fue Eva quien convence a Adán de comer el fruto del árbol prohibido, y con gran facilidad convence al hombre de cometer una falta. Siendo desde este pequeño caso, la mujer objeto de corrupción y corruptora del sexo opuesto. (Rodríguez, 2009) Es por ello que a través de un largo periodo de tiempo las mujeres pueden estar proscritas a las conductas que están por fuera de la armonía y llegar a ser objeto del control social.

El caso de las mujeres homicidas está adscrito y muy ligado al honor femenino, justificándose en medida que está ligado a ofensas en contra de su honra, el cual se produce por motivos de abandono y engaño. Donde estas fueron muchas veces acciones que motivaron a las mujeres a segar la vida de sus maridos o amantes, "prefiriéndolos muertos antes que vivir lejos de ellos". (Villegas, 1922) Como es el caso representado en la prensa de:

*"Rudecinda Cassiani fue asesinada por Ana Torres. La Cassiani le propinó 10 puñaladas en el abdomen y la espalda. Al ser interrogada la Torres, dijo que el motivo del homicidio era su marido Juan Torralvo"*³³.

"Ha sido detenida Petrona Gómez por intento de envenenamiento en la Persona de Pablo Gómez su amante, el veneno se lo proporcionó en un vaso de chicha, afortunadamente fue llevado al hospital y salvado su vida". (Araújo, 1901) ...

Se considera que los celos, la emoción y la ira ennegrecida, son los sentimientos fundamentales que justifican tal delito. (Jimeno, 2004). Muchas de las acciones violentas están vinculadas a este aprendizaje cultural del honor. En el caso de la sociedad cartagenera se evidencian casos donde este



La adivina, Detalle, Enrique Gráu

**Transgresión femenina:
puta, homicida y bruja en Cartagena**



La coleccionista de mariposas, Detalle, Enrique Gráu

peso del honor puede generar violencia y agresividad tanto en hombres como mujeres.

Para la sociedad de la época la mujer es *mala, es una sinvergüenza y vagabunda, ya que toda mujer que este en lugares públicos se les cataloga de esta manera*. Las diferencias de género en las normas sociales y en el sistema de sanción a la sexualidad entre hombre y mujer generan grandes desigualdades en nuestra sociedad y fortalece la violencia. (Pitts, 1979)

Violencia conyugal en Cartagena

“La fidelidad conyugal es la principal virtud, la mujer debe cuidar su reputación y no olvidar que la obligación más sagrada es cuidar al esposo y los hijos” y que por el contrario, “la infidelidad de la mujer trae las peores consecuencias para la armonía del hogar”. (A.H.C., 1912)

El Porvenir.

En Cartagena, la violencia de género es manifestada en forma de maltrato, violencia simbólica, física, psicológica y en última instancia asesinato. Esta se puede evidenciar en los espacios públicos y privados,

como han sido mostrado en los casos representado en la prensa. La violencia manifestada se puede producir en diferentes ámbitos: familiar, laboral y formativo, adquiriendo un especial dramatismo en el ámbito de la pareja y en lo doméstico.

De acuerdo con los dos casos analizados, cuando las mujeres cometían un error o delito ya no eran tan invisibles y es aquí donde el hombre recurre a sus derechos para castigar a las mujeres por sus pecados. Ellas eran castigadas por: engaños, mentiras, infidelidad, concubinato y adulterio llevándolos en algunas instancias al homicidio, práctica que se dio en hombres y mujeres, siendo ellas el grueso grande de asesinatos. Estos delitos iban en contra de la tranquilidad pública y del orden social que se requería para lograr el desarrollo y consolidación del país, además pone en entre dicho las pautas de comportamiento y roles de género socialmente establecidos por la sociedad.

BRUJA

El uso del arquetipo femenino en la brujería

.... Va susurrando su embrujo lírico por las vías incógnitas que solo conoce el espíritu... Entonces

quien la escuche es incapaz de hablar, de decir su propia emoción. (...) No se alcanza a ver los perfiles horrorosos del mundo que nos cuida. Nos ha aislado, (...), con su conjuro, a penas somos ella y nosotros...

El Fígaro 1941.

Desde finales del Medioevo a comienzos de la modernidad la mujer aparece como una figura aliada y herramienta del mal. Esta se construye a través de temible imagen de una bruja. Pero los poderes de esta, no serán frutos de su inteligencia o talento sino debido a un pacto con el diablo (Caro, 2003). Para el siglo XV la literatura justificante de demonizar a las mujeres en el tratado de bruja es el libro, *Malleus Malleficaru* publicado en 1486. El manual mencionado es la culminación de un proceso que convierte a las mujeres en seres monstruosos.

"La razón natural explica que es más carnal que el varón, como se demuestra por sus múltiples torpezas carnales. Podría notarse además, que hay como un defecto en la formación de la primera mujer porque fue formada de una costilla curva, es decir, de una costilla del pecho, que está torcida y es como opuesta al varón. De este defecto procede también, que como es animal imperfecto, siempre engaña (...) Todas estas cosas de brujería provienen de la pasión carnal, que es insaciable en estas mujeres. (...) De aquí que, para satisfacer sus pasiones, se entreguen a los demonios. Podrían decirse más cosas, pero para quien es inteligente, parece bastante para entender que no hay nada de sorprendente en que entre las mujeres haya más brujas que entre los hombres. En consecuencia, se llama a esta herejía no de los brujos, sino de las brujas". (Kramer & Sprenger, 2004)

De lo dicho anteriormente vemos como se crea un arquetipo femenino de bruja, justificado desde la misoginia de la época medieval, la brujería fue prohibida y castigada por temor a que se perdiera la fe cristiana. No obstante, aquel método es una forma de trasgresión femenina, traída de una ideología europea hacia países latinoamericanos, penalizada por las autoridades que rigen la ciudad de Cartagena. Estas prácticas lograron haber prosperado en permanente acomodo entre las leyes que la combatieron y la sociedad que la acomoda.

El historiador Jaime Humberto Borja, señala que muy tempranamente Tertuliano, expresó la base sobre lo que demonizó a la mujer, "...*Mujer eres la puerta del Diablo. Fuiste la primera en violar la ley divina*" convirtiéndote en una puerta donde entró el mal en el mundo. (Borja, *Óp. cit.*) Teniendo en cuenta esta concepción, a comienzos del siglo XVI se crea el Santo Oficio Inquisitorial para la persecución de las brujas. En él se presentaron treinta seis castigados, de los cuales ocho eran mujeres, pero veinte años después esta cantidad cambió drásticamente convirtiéndose ellas en el grueso de acusadas, particularmente negras y mulatas. (Castillo, 2001)

Teniendo en cuenta que la herejía es un pecado de hombres y mujeres, pero que en las mujeres es más grave puesto que además de la infracción dogmática, ellas abandonan su obligación que es estar dentro de lo privado y de lo pasivo. En cambio a la sociedad no le conviene que por medio de los poderes femeninos se toman una postura pública y activa. (Grain, 1993)

En este tipo de rituales el sexo condiciona una clase de credulidad puesto que aunque hay brujos y brujas la carga es más fuerte ante las mujeres ya que ella está cargada de todos los vicios posibles, puesto que la virginidad y la maternidad son los estados más odiosos para la bruja, corruptora o corrompida y estéril o sembradora de esterilidad y muertes infantiles.

Apariencia

La imagen de las brujas representadas en los cuentos o pensamientos de las personas aparece como una mujer fea y vieja, el historiador Julio Caro nos explica las razones de porque esta es la imagen más latente; las mujeres viejas y pobres ningún hombre hace caso de ellas, tienen de recuerdos el Demonio que cumple con sus apetitos, siendo estas mujeres pobres y necesitadas muchas veces estos males en las personas que no lo toman en voluntad o en paciencia (Caro, 1967). Esta apariencia descrita por el investigador se puede reflejar en la denuncia escrita en la prensa:

**Transgresión femenina:
puta, homicida y bruja en Cartagena**

"Nuevas relaciones de amor entre un joven y una anciana... Rivas quien oscila entre los 50 y 60 años y por tanto puede ser mi madre o la abuela, pues apenas acabo de cumplir los 25, es una red de mala hechicera que pudo retenerme en sus redes por espacio de dos años". (AHC. 1944)

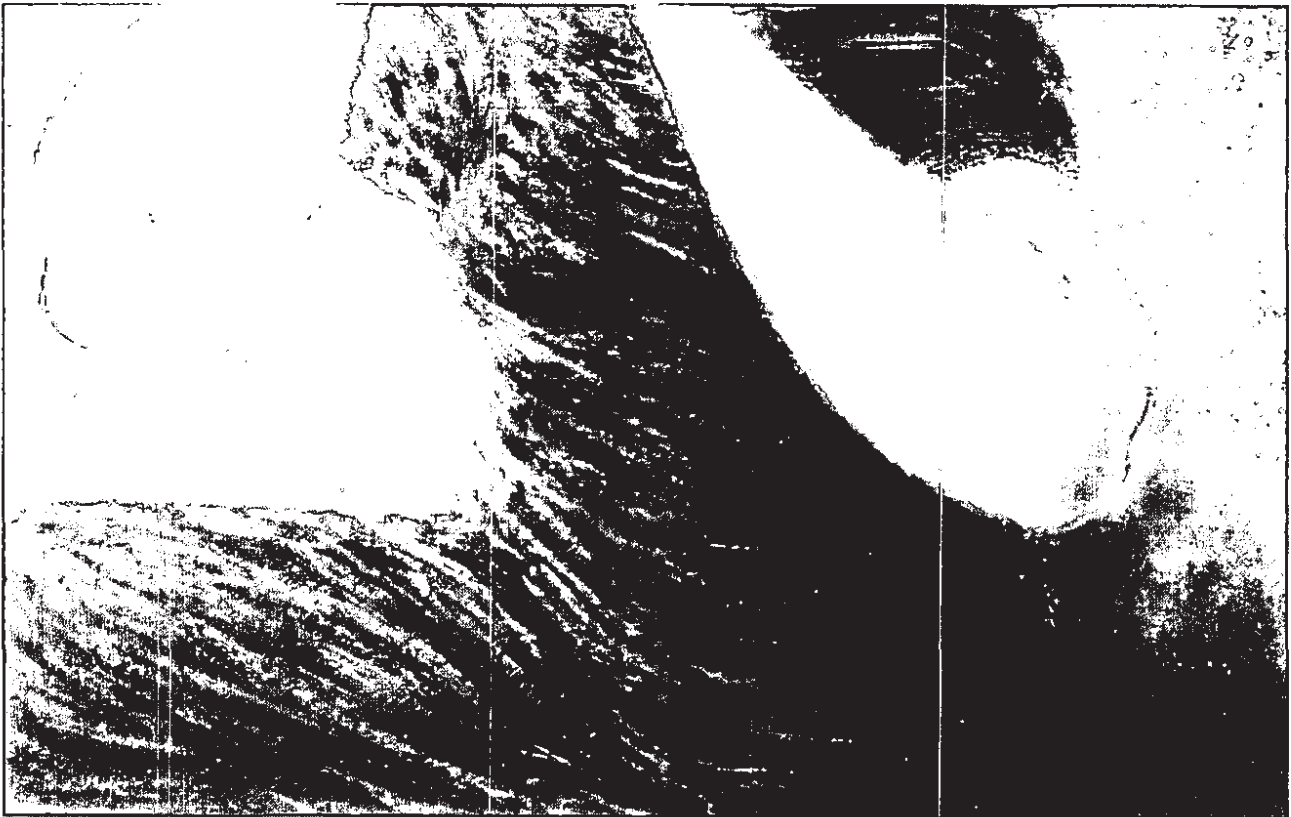
Motivación

Las interpretaciones que se le realizan a los poderes femeninos es que gracias a ellos se puede trabajar con la teoría del mundo al revés, cuyo objetivo era invertir la subordinación de la mujer, y obtener cierto control ante los maridos o amantes. Gracias a esto el hombre podía ser atontado o asimplado. Los maridos violentos podían verse sujetos a los intentos de sus esposas o acompañantes de ser amansados. Quien abandona a su concubina podría verse sujeto a los intentos de ligarlos a ella de tal forma que se volviera importante y finalmente, las enfermedades sobre

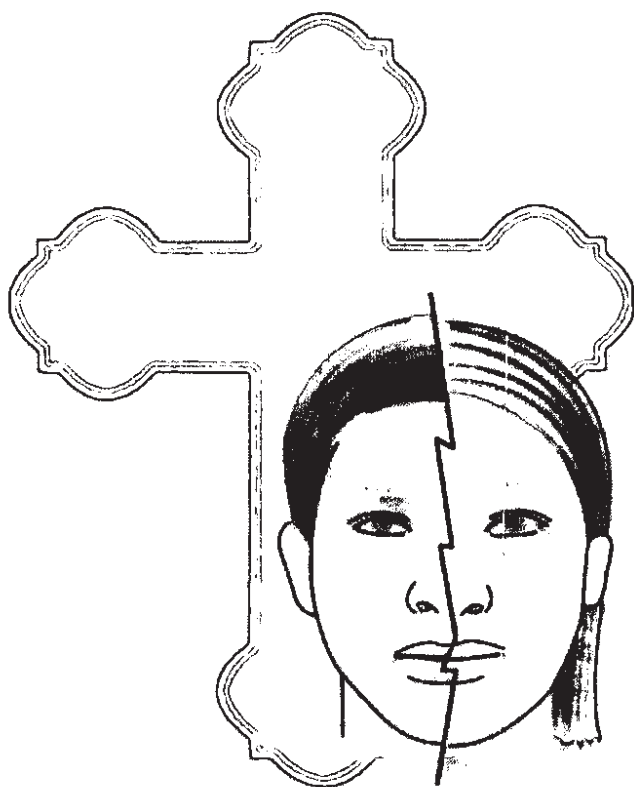
naturales provocadas por algún hechizo o maleficio podían causar su muerte. El denunciante Lucas Nájera no estaba muy lejos de esta teoría puesto que el mismo expresa que fue retenido por el plazo de dos años en el cual su salud estuvo en peligro, pero él, expresa que pudo liberarse de las garras de Cleotilde.

CONCLUSIONES

Por decenios las mujeres solo fueron aceptadas en los roles que tradicionalmente representa una sociedad con ideología patriarcal, es en el ámbito de lo privado y se ocupan de los oficios de madre, esposa y cuidadora. Sin embargo durante el recorrido anterior se percibieron otros que podríamos denominar del contra "deber ser", puesto que a los espacios que cotidianamente creían tener solo acceso los hombres, comenzaron a aparecer mujeres que relegaban a un



Mujer con máscara, Detalle, Enrique Gráu



segundo plano su destino de casarse o que simplemente negaban su misión en la tierra enviada por Dios, la cual era crear una familia y cuidar de su esposo e hijos.

Su transitar en este camino y lograr trascender dicha condición no ha sido fácil, y de antemano sabemos que en las formulaciones originarias que han conformado el pensamiento político occidental respecto a ellas (seres proclives al desorden y a la pasión, débiles e incapaces para alcanzar soluciones y tomar decisiones) se encuentran las razones de su exclusión histórica en la esfera pública.

Debemos asumir la responsabilidad de darle continuidad a estos temas, puesto que las mujeres han conformado por lo menos la mitad de la población en nuestro país. Y hasta ahora su actuación, pensamiento e influencia han sido ignorados y marginados.

NOTAS

¹ De acuerdo con los planteamientos de Rousseau (se suman otros pensadores de la época), la misoginia filosófica se fortaleció el orden patriarcal, según el cual las mujeres son pertenencias de los demás, viven en función de los otros y no tienen individualidad por sí mismas.

² Desde que en el campo de la historiografía tradicional, generalmente voluntarista y saturada de gestas de los grandes hombres, aclamados como depositarios del discurso histórico y protagonistas del destino de los pueblos, se opuso la Escuela de Annales, que significó la historia social y la historia “desde abajo”, favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de la participación de las mujeres en la historia, porque se ampliaron los temas y los sujetos.

³ Órgano del Tribunal Superior *Gaceta Judicial*, Cartagena, febrero 17 de 1907. Imprenta *El Progreso*. Tomado de la tesis doctoral de la Profesora Gloria Bonilla Vélez *Las mujeres y la prensa en Cartagena de Indias 1900-1930*.

BONILLA, Gloria. (2006). *El género y su evolución como categoría de análisis* (Inédito). Sevilla, abril. Pp. 10.

VILARDELL, Nuria. *Marginalización femenina: picaras, delinquentes prostitutas y brujas*. En: Monografía La mujer en España. Catálogo General en línea.

BORJA, Jaime Humberto. (1996). *Sexualidad y cultura femenina en la colonia. Prostitutas, hechiceras, sodomitas y otras transgresoras*. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo III. Presidencia de la República y Norma. Santa Fe de Bogotá.

BRAVO, Ivonne. (2005) *Bandoleros y delinquentes en el Caribe colombiano: 1850 1920*. Tesis de Maestría Universidad Simón Bolívar, Quito.

BONILLA, Gloria Estela. (2009). *Las mujeres y la prensa en Cartagena de Indias 1900-1930*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide.

BONILLA, Gloria. (2009). *Putas. Prensa, género y prostitución en el Caribe colombiano*. En: Ed.: Asociación Cultura *UbiSunt?* España p.43.

BONILLA, Gloria. *Óp. cit*, p. 48.

MARTÍNEZ, Aida. “Decreto de Simón Bolívar sobre policía, 1828”. En: *De la moral pública a la vida privada, 1820-1920*, p. 134.

ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA (en adelante AHC). (1919). *Gaceta Departamental*, Decreto 550, Cartagena, julio 10.

BONILLA, Gloria. *Óp. cit*, p. 44.

AHC. (1901). *Gobiernos-Municipios*. Tomo 7.858. Cartagena, julio 5.

**Transgresión femenina:
puta, homicida y bruja en Cartagena**

- MARTÍNEZ**, Aida. *Óp. cit.*, p. 150.
- ORTIZ**, Juan M. y **OROZCO**, Jorge Armando. (2010). "Dudosa ortografía" cuerpos antihigiénicos y espacios insalubres: Prostitución e higiene pública en Cartagena 1880-1920. En: *UNICARTA*, Cartagena. Pp. 13.
- VARGAS**, Cintia. (2011). *Violencia conyugal: más que un problema familiar, un problema social*. Corporación chilena de estudios históricos. 1 de febrero.
- RODRÍGUEZ**, José Joaquín. (2009). *Malvada. El arquetipo de villana en los comics estadounidenses. Ubi Sunt?* No. 24. Pág. 54-61.
- VILLEGAS**, Alfonso. (1922). (Director) *El Tiempo*, Bogotá, mayo 4. Imprenta *El Tiempo*.
- ARAÚJO**, Antonio. (1901). (Director) *El Porvenir*, Cartagena, marzo 22. Imprenta Araújo.
- JIMENO**, Miriam. (2004). *Crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones*. Universidad Nacional de Colombia. Ediciones Unibiblios.
- PITTS**, Rivers. (1979). *Antropología del Honor o Política de los sexos*. Barcelona España. Editorial Crítica.
- A.H.C.** (1912). *El Porvenir* Cartagena, enero.
- CARO**, Julio. (2003). *Las brujas y su mundo*. Madrid. Alianza Editorial.
- KRAMER & SPRENGER**. (2004). *Malleus Malleficaru*. Ediciones Orión.
- BORJA**, Jaime Humberto. *Óp. cit.*
- CASTILLO**, Mónica. (2001). *Las brujas y la inquisición en Cartagena de Indias: en busca de una identidad femenina*. UMI Dissertation Services.
- GRAIN**, Cristina. (1993). "La sociedad y la Iglesia ante los pecados de las mujeres en la Edad Media". En: *Revista UCM. Anales de la historia del arte*. Vol. 4. Universidad Complutense de Madrid.
- CARO**, Julio. (1967). *Vidas mágicas en inquisición*. Tomo I. Editorial Taurus, Madrid.
- AHC.** (1944). Lucas Nájera se defiende de las acusaciones de su ex amante Cleotilde Rivas. *El Figaro*, miércoles 12 de julio. P2. Tomo 24.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Archivo Histórico de Cartagena**
Gaceta Departamental. Decreto 550, Cartagena julio 10 de 1919.
Gobiernos-Municipios. Tomo 7858. Cartagena, julio 5 de 1901.
El Porvenir. Cartagena, enero 1912.
El Figaro, Cartagena, 12 de julio de 1944. P2. Tomo 24.

FUENTES SECUNDARIAS

Libros, artículos y tesis

- BONILLA**, Gloria. (2006). *El género y su evolución como categoría de análisis* (Inédito). Sevilla, abril.
- BONILLA**, Gloria Estela. (2009). *Las mujeres y la prensa en Cartagena de Indias 1900-1930*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide.
- BONILLA**, Gloria. (2009). *Putas. Prensa, género y prostitución en el Caribe colombiano*. En: *Ed.: Asociación Cultura UbiSunt? España*.
- BORJA**, Jaime Humberto. (1996). *Sexualidad y cultura femenina en la colonia. Prostitutas, hechiceras, sodomitas y otras transgresoras*. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo III. Presidencia de la República y Norma. Santa Fe de Bogotá.
- BRAVO**, Ivonne. (2005). *Bandoleros y delincuentes en el Caribe colombiano: 1850 1920*. Tesis de Maestría Universidad Simón Bolívar, Quito.
- CARO**, Julio. (1967). *Vidas mágicas en inquisición*. Tomo I. Editorial Taurus Madrid.
- _____ (2003). *Las brujas y su mundo*. Madrid. Alianza Editorial.
- CASTILLO**, Mónica. (2001). *Las brujas y la inquisición en Cartagena de Indias: en busca de una identidad femenina*. UMI Dissertation Services.
- GRAIN**, Cristina. (1993). "La sociedad y la Iglesia ante los pecados de las mujeres en la Edad Media". En: *Revista UCM. Anales de la historia del arte*. Vol. 4. Universidad Complutense de Madrid.
- JIMENO**, Miriam. (2004). *Crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones*. Universidad Nacional de Colombia. Ediciones Unibiblios.
- KRAMER & SPRENGER**. (2004). *Malleus Malleficaru*. Ediciones Orión.
- MARTÍNEZ**, Aida. *De la moral pública a la vida privada, 1820-1920*.
- ORTIZ**, Juan M. y **OROZCO**, Jorge Armando. (2010). "Dudosa ortografía" cuerpos antihigiénicos y espacios insalubres: Prostitución e higiene pública en Cartagena 1880-1920. En: *UNICARTA*, Cartagena.
- PITTS**, Rivers. (1979). *Antropología del Honor o Política de los sexos*. Barcelona España. Editorial Crítica.
- RODRÍGUEZ**, José Joaquín. (2009). *Malvada. El arquetipo de villana en los comics estadounidenses. Ubi Sunt?* No. 24.
- VARGAS**, Cintia. (2011). *Violencia conyugal: más que un problema familiar, un problema social*. Corporación chilena de estudios históricos. 1 de febrero.

VILARDELL, Nuria. *Marginalización femenina: picaras, delincuentes prostitutas y brujas*. En: Monografía La mujer en España. Catálogo general en línea.

* Raúl Cera Ochoa
Nathaly Ortega Polanco
Carlos Mario Castrillón Castro
Estudiantes de historia-facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena.
Miembros del semillero de Investigación masculinidades y feminidades.